CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

MONUMENTO

CONMEMORATIVO A LA BANDERA

NACIONAL ARGENTINA.

IMPRENTA DE F. MONZON.

1872

Digitized by Google

Digitized by Google

F2809
R6

Creacion de las armas de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé.

—

La Municipalidad del Rosario, reunida en consejo, ha acordado y ordena lo que sigue :

Art. 1º —Decláranse armas de este municipio un escudo en cuya base, y en primer término, se hallarán una ancla simbolizando el comercio marítimo de este Puerto, y á los lados un arado del pais, una gavilla de trigo, frutos é instrumentos de labranza, emblemas de la industria agrícola: del centro de esta base, y hácia la derecha se levantará una barranca coronada por una bateria, de la que se elevará un brazo colosal que sostenga la bandera azul y blanca desplegada, y al centro del escudo, en conmemoracion de haber sido por primer vez enarbolada y saludada la bandera nacional de esta ciudad, bajo el amparo del poderoso brazo del ilustre General D. Manuel Belgrano: á la izquierda se verá el Rio Paraná surcado por buques de vapor y de vela, y en lontananza las islas. Todo en fondo verde simbolizando las llanuras de nuestros campos, terminando la parte superior de este escudo con la imagen del sol naciente y el letrero MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO,—orlado todo de una faja de oro.

Art. 2º —Autorízase á la Comision de Obras Públicas para que haga pintar al óleo estas armas, que se colocarán al testero del salon Municipal.

Art. 3º —Proceda la misma Comision á hacer grabar un sello para lacre con los mismos emblemas, escepto la ancla, los símbolos de agricultura, y la forma que deberá ser oval, y llevará en derredor las palabras :—MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE.

Digitized by Google

Art. 4º —Publíquese y regístrese en el libro de ordenanzas.

Sancionado el 4 de Mayo de 1862.

JACINTO CORVALAN.

(Vice-Presidente)

Gregorio José Garcia.

(Secretario.)

Digitized by Google

LA BANDERA NACIONAL ARGENTINA.

Los colores blanco y celeste aunque popularizados por los Patricios de Buenos Aires en sus uniformes desde las invasiones Inglesas de 1806 y 1807, no tuvieron su verdadero orijen, sino el 25 de Mayo de 1810.

En aquel memorable dia, mientras en el Cabildo de Buenos Aires se decidia la emancipacion de los Argentinos y la abdicacion del poder colonial, en la Plaza de la "Victoria," habian piquetes de hombres apostados á sus avenidas, que, armados de tijeras y de cintas blancas y celestes, no dejaban penetrar á ella, sino á los patriotas que se ponian este distintivo.

Asi que estos colores, son el símbolo de la gran revolucion de Mayo; el que los inmaginó fué el ilustre Argentino D. Domingo French, y el que primero los enarboló en su sombrero, fué el distinguido patriota D. Antonio Luis Beruti.

En 1812 el Gobierno que se ocupaba de la emancipacion de la Patria Argentina, pensó seriamente, someter á Montevideo, donde se habia reconcentrado toda la fuerza de la metrópoli que combatian contra los independientes del Rio de la Plata.

Con este fin, se ordenó al General D. Manuel Belgrano (entonces Coronel) pasara á fortificar el pueblo del Rosario, para asegurar el dominio del Paraná, y cerrar enérgicamente el paso á la marina Española, que desde Montevideo venia á buscar provisiones para aquella plaza que se hallaba bloqueda por tierra por los patriotas.

Digitized by Google

El 10 de Febrero llegó Belgrano al Rosario, donde lo esperaban yá, los dragones de la Patria, un piquete de Artilleria y otras pocas tropas mas, y se dió principio á la construccion de dos baterias: una sobre la barranca del Rio Paraná y otra en la parte opuesta ó en la isla: bautizó Belgrano la primera con el nombre de bateria de la "*Libertad*" y la segunda con el de "*Imdependencia*"

Las baterias *Libertad é Independencia* del Rosario son las que tuvieron la gloria de hacer surgir la nacionalidad Argentina, simbolizándola en su bandera Nacional.

Las fortificaciones estaban para concluirse, cuando se tuvo aviso que una escuadra enemiga debia salir de Montevideo con el objeto de atacarlas; Belgrano para dar entusiasmo á las tropas que mandaba, se aprovechó de esta circunstancia para pedir se inaugurarán oficialmente los colores Nacionales, y en esta virtud dirigió una nota al Gobierno concebida en estos términos:

EXMO. SEÑOR:

"Parece llegado el caso de que V. E. se sirva declarar la escarapela Nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos, y para que no haya ocasiones en que pueda sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejercito que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de division, cuyo nombre, si es posible debe alejarse, como V. E. sabe: me tomo la libertad de exigir de V. E. la declaracion que antes espuse."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Rosario, 13 Febrero 1812.

MANUEL BELGRANO.

El Gobierno, cediendo á la exijencia de Belgrano decretó lo siguiente:

"*Sea la escarapela Nacional de las Provincias Unidas*

Digitized by Google

del Rio de la Plata, de color blanco y azul celeste y comuníquese al Gobernador Intendente: circúlese igualmente á los Generales &. &."

El 23 de Febrero, las tropas de Belgrano en el Rosario inauguraron el nuevo distintivo Argentino, y su Gefe daba cuenta de este acto al Gobierno, con estas solemnes palabras:

"Se ha puesto en ejecucion la órden de V. E fecha 18 del corriente, para el uso de la escarapela nacional, que se ha servido señalar, cuya determinacion ha sido del mayor regocijo, y ha escitado los deseos de los verdaderos hijos de la Patria, de otras declaraciones de V. E. que acaben de confirmar á nuestros enemigos en la firme resolucion en que estamos de sostener la independencia de la América."

Pero la escarapela Nacional no coronaba mas que en parte la sublime idea que habia concebido Belgrano; su plan era acelerar la emancipacion de su patria, con un acto audaz, y para llevarlo á cabo, pensó enarbolar en el Rosario la bandera de la nueva Nacionalidad Arjentina, mientras en la fortaleza de Buenos Aires, aunque en poder de los patriotas flameaba todavia el pabellon español.

Para llegar resueltamente á este fin se dirigió al Gobierno el dia antes de inaugurar las baterias, diciéndole: "Las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado; pero ya que V. E. ha determinado la escarapela Nacional con que nos distinguiremos de ellos y de todas las naciones, me atrevo á decir á V. E. que tambien se distinguieran aquellas y que en estas baterias no se viese tremolar sino la que V. E. designe. Abajo, Exmo. señor, esas señales esteriores que para nada nos han servido y con que parece que aun no hemos roto las cadenas de la esclavitud."

En la tarde del dia 27 de Febrero se formó la division en batalla sobre la barranca del Rio donde estaba la bateria "Libertad", y la poblacion Rosarina congregada;

Digitized by Google

Belgrano mandó formar cuadro y despues de proclamarlos, ordenó que cada uno ocupase su puesto de combate..... eran las seis y media, cuando en ambas baterias se enarbolaba por primera vez la bandera azul y blanca, y su ascencion fué saludada con entusiasmo general y con una salva de artilleria.

He aquí el parte que el ilustre Belgrano pasa al Gobierno por tan memorable acontecimiento.

EXMO. SEÑOR:

"En este momento que son las seis y media de la tarde se ha hecho salva en la bateria "Independencia," y queda con la dotacion competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnicion."

"He dispuesto para entusiasmar las tropas y á estos habitantes, que se formen todas aquellas, y les hablé en los términos de la cópia que acompaño."

"Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca conforme á los colores de la escarapela Nacional; espero que sea de la aprobacion de V. E."

Rosario, Febrero 27 de 1812.

Exmo. Señor.

MANUEL BELGRANO.

"*Exmo. Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata.*"

"Proclama adjunta al anterior oficio."

"Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Exmo. Gobierno: en aquel, la Bateria de la Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas. Juremos vencer á los enemigos interiores y exteriores y la América al Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad."

Digitized by Google

"En fé de que así lo jurais, decid conmigo : ¡*Viva la Patria!*"

"Señor Capitan y tropa destinada por la primera vez á la Bateria Independencia, id y posesionaos de ella, y cumplid el juramento que acabais de hacer."

MANUEL BELGRANO.

La conducta del primer Argentino que enarboló la bandera que anunciaba al mundo la aparicion de una nueva nacion, no obtuvo la aprobacion de su Gobierno, que consideraba aquella manifestacion, como nociva á los progresos de la revolucion.

"La situacion presente," (le decia con fecha 3 Marzo el Gobierno), como el órden y consecuencias de principios á que estamos ligados, exige por nuestra parte en materias de la primera entidad del Estado, que nos conduscemos con la mayor circunspeccion y medida; por eso es que las demostraciones con que inflamó V. S. á las tropas de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicante de que debe ser nuestra divisa susecíva; las cree este Gobieno de una influencia capáz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones, y las protestas que hemos anunciado con tanta repeticion, y que en nuestras comunicaciones esteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado.

Con presencia de esto y de todo lo demas que se tiene presente en este grave asunto; ha dispuesto este Gobierno, que, sujetando U. S. sus conceptos á las determinaciones con que él se condena, haga pasar como un rasgo de entusiasmo, el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultandola disimuladamente y sostituyendola con la que se le envia, (la Española) que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza, y que hace el centro del Estado; procurando en adelante no prevenir las deliveraciones del

Digitized by Google

Gobierno en materia de tanta importancia, y en cualquier otra que, una vez ejecutada no deja libertad para su aprobacion, y cuando menos produce males inevitables, dificiles de reparar con buen suceso."

Esta severa reprobacion, por una feliz coincidencia no llegó á manos de Belgrano, pues el mismo dia que este ilustre Argentino enarbolaba en el pueblo del Rosario el pabellon Nacional, el Gobierno lo nombraba General en Gefe del Ejército del Alto Perú, que, batido en Huaqui y en el Desaguadero se habia replegado destrozado y perseguido de los enemigos hasta Yatarlo, es decir, cincuenta leguas á retaguardia de Humahuaca (Jujuy) y veinte á vanguardia de Tucuman.

El General Belgrano salió del Rosario el 1º de Marzo y llegó el 26 á Yatarlo donde encontró las reliquias del Ejército del Alto Perú, falto de hombres, de armas y dinero; empezó por proclamarlo exhortándolo á la constancia, á la subordinacion y al respeto.

Lo que mas hirió la sensibilidad de Belgrano, al llegar á las Provincias del Norte, fué el desaliento de aquellas poblaciones, pues, los infortunios de dos años de revolucion habian hecho desaparecer el entusiasmo de la independencia, y ya empezaba la reaccion.

Belgrano con fecha 2 de Mayo pintaba, estos síntomas alarmantes, á su Gobierno de la manera siguiente:

"Ni en mi camino del Rosario, ni en aquel triste pueblo, ni en la provincia de Córdoba y su Capital, ni en las ciudades de Santiago, Tucuman y Jujuy, he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí, cuando mi prmier espedicion al Paraguay; por el contrario; quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia y diré mas, odio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirian á los Españoles aunque no fuese mas que por variar de situacion y ver si mejoraban. Créame V. E.— el ejército no está en pais amigo; no hay una sola demostracion que me lo indique; no se nota un solo hombre que

Digitized by Google

se una á él, no digo para servirle, ni aun para ayudarle: todo se hace á costa de gastos y sacrificios.....se nos trata como á verdaderos enemigos....."

El general en gefe empezó por remontar el personal y el moral de su ejército, y estableció su cuartel general en la cindad de Jujuy donde pensó aprovechar las fiestas Mayas para despertar en la poblacion abatida, nuevo ardor y patriotismo.

El 25 de mayo de 1812 debe hacer época en los anales de la Patria, pues fué en aquel memorable dia, que se vió por la segunda vez aparecer la bandera que debia llegar á ser el talisman glorioso de la Nacionalidad Argentina.

He aquí el parte oficial, que el general Belgrano pasa al Gobierno dándole cuenta del segundo aniversario Patrio y del acto de la bendicion solemne de la bandera azul celeste y blanca.

EXMO. SEÑOR:

"He tenido la mayor satisfaccion de ver la alegria, contento y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la libertad de la patria, con todo el decoro y esplendor de que se ha sido capaz, así en los actos religiosos de vísperas y misa solemne con *Te-Deum*, como del Alferes Mayor D. Pablo Mena, cooperando con sus iluminaciones todos los vecinos de ella, y manifestando con demostraciones propias su regocijo."

"La tropa de mi mando no menos ha demostrado el patriotismo que la caracteriza: asistió al rayar el dia á conducir la Bandera Nacional desde mi posada, que llevaba el Baron Holemberg para enarbolar en los balcones del ayuntamiento, y se anunció al pueblo con quince cañonazos."

"Concluida la misa la mandé llevar á la Iglesia, y tomada por mi la presenté al Dr. D. Juan Ignacio Gorriti que salió revestido á bendecirla permaneciendo el Presi-

Digitized by Google

dente, el Cabildo y todo el pueblo con la mayor devocion en este santo acto."

Verificada que fué la volví á manos del Baron para que se colocase otra vez donde estaba, y al salir de la iglesia se repitió otra salva de igual número de tiros con grandes vivas y aclamaciones."

"Por la tarde se formó la tropa en la plaza, y fué en persona á la casa del Ayundamiento, donde este me esperaba con su Teniente Gobernador; saqué por mi mismo la bandera y la conduje acompañado del espresado cuerpo, y habiendo mandado hacer el cuadro doble hablé á las tropas, segun manifiesta la proclama que adjunto, los cuales juraron con todo entusiasmo, al son de la música y última salva de artilleria, sostenerla hasta morir."

"En seguida formados en columna me acompañaron á depositar la Bandera en mi casa, que yo mismo llevaba en medio de aclamaciones y vivas del pueblo, que se complacio de la señal que ya nos distingue de las demas naciones, no confundiéndonos igualmente con los que á prestado de Fermando VII tratan de privar á la América de sus derechos y usan las mismas señales que los españoles subyugados por Napoleon. A la puerta de mi posada hizo alto la columna—formó en batalla, y pasando yo por sobre las filas la bandera puedo asegurar á V. E. que vi, observé el fuego patriótico de un acto tan sério murmurar entre dientes:—NUESTRA SANGRE DERRAMAREMOS POR ESTA BANDERA....."

"No es dado á mi pluma pintar el decoro y respeto de estos, el gozo del pueblo, la alegria del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas las clases del Estado, testigo de ellos solo puedo decir que la patria tiene hijos que sin duda sostendrán por todos los medios y modos su causa, y que primero perecerán que ver usurpados sus derechos."

.....

"Bien puede, Exmo. Sr., tener nuestra libertad todos los

Digitized by Google

enemigos que quiera; bien puede esperimentar todos los contrastes, que en verdad, nos son necesarios para formar el caracter nacional: ella se cimentará sobre fundamentos sólidos, que la justicia administrada por V. E. sabrá colocar, para el bien y felicidad de los Pueblos de estas Provincias."

"Dios guarde á V. E. muchos años."

"Jujuy, 29 de Mayo de 1812."

"Exmo. Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata."

Proclama qne se hace referencia con el anterior oficio.

Manuel Belgrano, General en Gefe, al ejército de su mando:—

SOLDADOS, HIJOS DIGNOS DE LA PATRIA, CAMARADAS MIOS: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y él continúa propagándose hasta por las cavernas mas recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino del Dios Omnipotente, que permitió á los americanos que se nos presentase la ocasion de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendreis un motivo mas de recordarlo, cuando, en él por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demas naciones del globo, sin embargo de los demas esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos, para echarnos cadenas aun mas pesadas que las que cargabais. Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la union, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hácia Dios, hácia nuestros hermanos y hácia nosotros mismos; á fin de que la Patria se goce de abrigar en su seno hijos tan beneméritos, y pueda presentarlos á la posteridad como

Digitized by Google

modelos que haya de tener á la vista para conservarla libre de enemigos y en el lleno de su felicidad. Mi corazon reboza de alegria al observar en vuestros semblantes, que estais adornados de tan generosos y nobles sentimientos, y que ya no hay mas que un gefe á quien vosotros impulsais, en vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo. Si, os seguiré imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que solo son capaces los hombres libres para sacar á sus hermanos de la opresion. Ea, pues, soldados de la patria, no olvideis jamas que nuestra obra es de Dios, que él nos ha concedido esta bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe á mantenerla con el honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestres conciudadanos, todos, todos fijan en vosotros la vista y deciden que á vosotros es á quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuais en el camino de la gloria que os habeis abierto."

"Jurad conmigo ejecutarlo así, y en prueba de ello repetid:

VIVA LA PATRIA

Jujui, 25 de Mayo de 1812.

MANUEL BELGRANO.

El dia despues de aquel memorable aniversario, es decir el 26 de Mayo, el General Belgrano recibia del Gobierno la contestacion á su oficio de fecha 2 de Mayo, que era concebida en estos términos:

"Es demasiado amargo saber el estado violento de las Provincias, segun U. S. lo representa, y en su consecuencia, deseando restituir á toda costa á esos plueblos los bienes de cuya privacion se quejan y promover el espíritu público unico apoyo de nuestra causa, espero que pensando con madurez todas las consecuencias que puedan conducir á tan santos fines toque los arbitrios que esten en su

Digitized by Google

alcance para cooperar á asegurarlos, informando sobre los medios prácticos que se puedan tocar para hacerles sentir las benéficas y puras intenciones del Gobierno".....

Ahora segun esta nota se vé que el General en Gefe del ejército del Alto Perú no tenia solo la mision de remontar el moral de su ejército, pero tambien la de infundir con energia nuevo aliento en los pueblos cuyo espíritu estaba abatido, asi que el parte sobre la solemnidad de 25 de Mayo empezaba á coronar los deseos del Gobierno.

Pero desgraciadamente no fué así, pues el Gobierno vió en la bendicion de la Bandera Nacional, un acto de insubordinacion ó de poco respeto de Belgrano hácia á las autoridades superiores, como nos lo prueba el documento oficial que transcribimos.

Cuando en 3 de Marzo último se hallaba V. E. en la Bateria del Rosario se le dijo lo que sigue.

"Se ha impuesto esta superioridad por el oficio de V. E. de 27 del pasado de haber quedado espedita la Bateria que nombra de la Independencia y de lo demas que ha practicado con el objeto de entusiasmar la tropa de su mando. Asi la situacion presente con el órden y consecuencia de principios á que estamos ligados exige por nuestra parte, en materia de la primera entidad del Estado, que nos conduscamos con la mayor circunstancia y medida, por eso es que, las demostraciones con que V. E. inflamó á la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicando de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este Gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y protestas que hemos sancionado con tanta repeticion y que en nuestras comunicaciones exteriores contituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de todo lo demas que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este Gobierno que sujetando V. S. sus con-

Dominguez León

Digitized by Google

ceptos á las miras que reglan las terminaciones con que él se conduce, haga aparecer como un razgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y subrogándola con la que se le envia, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza y que hace el centro del Estado; procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del Gobierno en materia de tanta importancia y en cualquiera otra que, una vez ejecutada no deja libertad para su aprobacion, y cuando menos, produce males inevitables dificiles de reparar con buen suceso."

"Comparando, pues este Gobierno el contenido de este oficio con el de V. S. de 29 de Mayo próximo pasado y la copia de la proclama adjunta, le ha herido una sensacion, que solo pudo suspender el precedente concepto de su talento y probidad. ¿Los impulsos grandes que de cualquier punto de una esfera se arrojen hácia su centro, que mas pueden hacerle que oscilarla y escentrificarla? Tales, pues, son los efectos de los procedimientos de V. S. en parte. Los que constituyen esta superioridad, que hace el centro ó punto en que gravitan los grandes negocios que el sistema de las relaciones que han de formar ó aproximar á la dignidad de un Estado á unos pueblos informes y derramados á distancias inhordinadas pero que, con sobrada justicia y oportunidad se han avanzado y esfuerzan en costituirlo; no pueden contenerse si no en el punto de un celo enérgico pero prudente. A V. S. le sobra penetracion para llegar con ella al cabo de la trascendencia de tal proceder: el Gobierno, pues, consecuente á la confianza que ha doposítado en V. S. no puede hacer mas que dejar á la procedencia de V. S. mismo, la reparacion de tamaño desorden; pero debe igualmente prevenirle que esta será la última vez que sacrificará hasta tan alto punto los respectos de su autoridad, y los intereses de la nacion que precide y forma los que jamas podran estar en oposicion á la uniformidad y órden"

Digitized by Google

"V. S. á la vuelta de correo dará cuenta de lo que haya hecho, en cumplimiento de esta superior resolucion."

"Dios guarde á V. S. muchos años."

Buenos Aires, 27 de Junio 1812—Firmado"

"*Al General en Gefe Manuel Belgrano.*"

Sorprendido por este oficio el ilustre Belgrano, se plegó tristemente al mandato de la autoridad no dejando pero en la réplica al Gobierno, de sostener sus ideas para la independencia de su patria.

(Reservado.)

EXMO. SEÑOR:

"Debo hablar á V. E. con la ingenuidad propia de mi caracter, y decirle, con todo respeto, que me ha sido sensible la reprension que me dá en su oficio del 27 del pasado, y el asomo que hace de poner en ejecucion su autoridad contra mi, si no cumplo con lo que se manda relativo á la Bandera Nacional, acusándome de haber faltado á la prevencion de 3 de Marzo, por otro tanto que hice en el Rosario."

"Para hacer ver mi inocencia nada tengo que traer mas á la consideracion de V. E. que en 3 de Marzo referido no me hallaba en el Rosario; pues conforme á sus órdenes de 27 de Febrero me puse en marcha el 1º ó 2 del insinuado Marzo, y nunca llegó á mis manos la contestacion de V. E. que ahora recibo inserta; pues á haberla tenido no habria sido yo el que hubiese vuelto á enarbolar tal Bandera, como interesado siempre en dar ejemplo de respecto y obediencia á V. E.; conociendo que de otro modo no existiria el órden, y toda nuestra causa iria por tierra"

"V. E. mismo sabe sin embargo de que habia en el Ejército de la Patria cuerpos que llevanba la escarapela celeste y blanca, jamas la permití en el que se me puso á

Digitized by Google

mandar, hasta que viendo las consecuencias de una diversidad tan grande, exigi de V. E. la declaracion respectiva"

"En seguida se circuló la órden, llegó á mis manos; la bateria se iba á guarnecer,no habia bandera, y juzgué que seria blanca y celeste la que nos distinguiria como la escarapela, y esto, con mi deseo de que estas Provincias se cuenten como una de las naciones del globo, me estimuló á ponerla"

"Vengo á estos puntos, ignoro, como he dicho, aquella determinacion, los encuentros frios, indiferentes, y talvez enemigos; tengo la ocasion del 25 de Mayo; y dispongo la bandera por acalorarlos y entusiasmarlos, ¿y habré por esto cometido un delito? lo seria Exmo. Sr., si apesar de aquella órden, yo hubiese querido hacer frente á las disposiciones de V. E.; no así, estando enteramente ignorante de ella; la que se remitiria al comandante del Rosario y la obedeceria, como yo lo hubiera hecho, si la hubiese recibido."

"La Bandera la he recojido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella, y se haran las banderas del Regimiento número 6 sin necesidad de que aquella se note por persona alguna; pues si acaso me preguntaren por ella responderé que se reserva para el dia de una gran victoria por el Ejercito, y como esta está lejos, todos la habrán olvidado, y se contentarán con lo que se les presente"

"En esta parte V. E. tendrá su sistema; pero diré tambien con verdad, que como hasta los indios sufren por el Rey Fernaudo VII, y les hacen padecer con los mismos aparatos que nosotros proclamos la libertad, ni gustan oir nombre de Rey ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan"

"Puede V. E. hacer de mi lo que quiera, en el firme supuesto de que allándose mi conciencia tranquila y no conduciéndome á esa ni otras demostraciones por la felicidad y glorias de la Patria, otro interés que el de esta misma, recibiré con resignacion cualquier padecimiento;

Digitized by Google

pues no será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico."

Mi corazon está lleno de sencibilidad, y quiera V. E. no estrañar mis espresiones, cuando veo mi inocencia y mi patriotismo apercibido en el supuesto de haber querido afrontar sus superiores órdenes, cuando no se hallará una sola de que se me pueda acusar, ni en el antiguo sistema de gobierno, y muchos menos en el que estamos, y que V. E. no se le oculta cuanta especie de sacrificios he hecho por él.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jujuy 18 de Julio de 1812

EXMO. SEÑOR:

MANUEL BELGRANO.

"Exmo. Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata"

La Bandera Nacional desaparecia por una segunda vez, pero estaba escrito en el libro de los destinos, que él que la habia enarbolado por la primera vez, debia hacerla reaparecer flamante el dia siguiente de la gran victoria de Tucuman, y se llamó aquel punto desde entonces, el *sepulcro de la tirania.*

El primer resultado de la batalla de Tucuman fué la declaracion de la supremacia de la Asamblea General, la que bajo sus auspicios los Argentinos reconocieron para siempre la Bandera azul y blanca, inventada por el General Belgrano.

La Bandera Nacional que se habia enarbolado en el Rosario el 27 de Febrero de 1812, bendecida el 25 de Mayo del mismo año en Jujuy, fué presentada el 13 de Febrero de 1813, al Ejercito Victorioso de Tucuman, acampado y formado á la margen del rio de las Piedras para que jurara sostenerla con gloria y dignidad.

Belgrano seguro esta vez que el nuevo poder no le obli-

Digitized by Google

garia mas á esconderla desembainó su espada y señalando la bandera dijo á sus tropas:"

Este será el color de la nueva divisa con que marcharán al combate los defensores de la Patria". En seguida lo juró y tres mil voces haciendole eco repitieron al mismo tiempo: SI JURO!....pocos momentos despues escribia á su Gobierno estas palabras "Todos se felicitan por considerarse ya revestidos con el caracter de hombres libres, y las mas ardientes protestas de morir antes que volver á ser esclavos, han sido las espresiones con que han celebrado tan feliz nueva, y que deben afianzar las esperanzas de cimentar muy en breve el gran edificio de nuestra libertad civil."

Desde aquel momento la Bandera celeste-azul y blanca, fué el glorioso estandarte de los argentinos;—flameó victoriose en mil combates y pasó atravez de las altas montañas de los Andes, para llevar libertad é independencia, á Chile y al Perú.

NOTA—Los originales de los oficios, notas y decretos referentes á la Bandera Nacional que publicamos, se encuentran en los Archivos, Generales de Buenos Aires; parte en el legajo bajo el título «REGIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE LA BANDA ORIENTAL» y otros en el legajo titulado «GENERAL BELGRANO 1812»

Digitized by Google

MONUMENTO CONMEMORATIVO.

1º —Se levantan en la ciudad del Rosario de Santa Fé, dos pirámides: una en la isla en frente á la ciudad, en el lugar mismo donde se estableció en 1812, la bateria de la "Independencia," y la otra sobre la barranca del Paraná donde estaba ubicada la bateria de la "Libertad."

2º —La Pirámide destinada á conmemorar la bateria "Independencia" será simple y de figura egipcia, tendrá una elevacion total de 7 varas y en su pedestal habrá una lápida con la siguiente inscripcion:

Aqui existia la bateria de la Independencia donde se enarboló por primera vez la bandera Nacional Argentina el dia 27 de Febrero del año 1812, á las seis y media de la tarde.

La Patria perpétua este glorioso recuerdo con este Monumento.

27 de Febrero 1873.

3º —El monumento ó pirámide destinado á perpetuar la memoria de la bateria "Libertad" ocupará la meseta que forma la barranca situada en la nueva bajada de Santa-Fé, entre las calles, 25 de Diciembre al Oeste, la bajada de Santa-Fé al Sur, y el Rio Paraná al Norte y Este; punto donde fueron encontradas en las últimas excavaciones practicadas, los proyectiles enemigos que bautizaron el glorioso pabellon argentino.

4º —Esta pirámide en su construccion se compondrá de cuatro partes distintas: *Base*, *Pedestal*, *Fuste y Estátua*; su elevacion total será de 11 varas y media.

Domingo Leon

Digitized by Google

BASE

5º —La base del monumento la formará una meseta ó mirador de 10 varas de frente con 15 de fondo, que se elevará de dos varas, del suelo de la bajada de Santa-Fé y de 19 varas del Rio Paraná; será revestida toda de mármol esculpido.

6º —Dos espaciosas escaleras darán acceso á este mirador: una por la parte del Rio ó Oeste, y la otra por la parte de la ciudad ó Este; las gradas de estas escaleras tendrán seis pulgadas de elevacion y 15 de descanso. Tambien ellas serán revestidas de mármol.

7º —Una elegante baranda de hierro con puntas de lanzas, doradas, contorneará la meseta y las escaleras de ascenso; su elevacion será de una vara y cuatro pulgadas.

8º —La baranda será sostenida por 14 pilares que tendran la misma elevacion de ella, seran en mármol, y ostentarán grabado, cada uno en su frente, una de las armas de las 14 provincias argentinas.

9º —En cada esquina de la meseta se hallará un candelabro con tres faroles, de hierro fundido y labrado. Su elevacion será de 4 varas.

10—Todo el piso del mirador ó meseta, será en mármol de color á cuadros variados.

PEDESTAL

11—El pedestal de la pirámide tiene por base una escalera y se divide en su tronco en dos secciones: *Inferior y superior.*

12—La escalera se compone de tres grados ochavados, cada una de 6 pulgadas de elevacion y 15 de descanso; el primer escalon ocupa un espacio longitudinal de 4 varas en cuadro.

13—La primera seccion del tronco se eleva de una vara y 12 pulgadas, y ocupa una estension de 2 varas y 12 pulgadas en cuadro; tiene cuatro pilares salientes ochavados, con 9 pulgadas sobre 15; estos pilares son coro-

Digitized by Google

nados por balas arrojadas por los cañones enemigos á la Bandera Nacional.

14—La seccion superior del tronco es de una elevacion de 1 vara y 30 pulgadas y de 1 vara y 20 pulgadas en cuadro de estension; sobre el frente del Este, ostenta el retrato del General Belgrano en relieve y sobre el frente del Oeste, las armas Argentinas.

15—Todo el pedestal, comprendido los escalones será revestido en mármol, y adornado con ricas esculturas en sus cornizas y en sus frentes.

FUSTE

16—El fuste de la Pirámide se eleva sobre el pedestal de 3 varas y 30 pulgadas; es de figura rectangular y la base es de 1 vara y 7 pulgadas en cuadro, y su cima de 18 pulgadas ó media vara. Todo es revestido en mármol con esculturas en su base.

ESTATUA

17—Una estatua de mármol de 2 y media varas de altura representando la victoria que corona la Bandera Nacional Arjentina, completa el monumento.

INSCRIPCIONES

A las partes laterales de la escalera que mira al Rio Paraná ó al Este:

COSTADO DERECHO

19—*Aquí existia la bateria de la "Libertrd" donde se enarboló y saludó por la primera vez, la Bandera Nacional Arjentina"*

"27 de Febrero, 1812, á las seis y media de la tarde."

COSTADO IZQUIERDO.

19—*Este monumento se levantó para trasmitir á la posteridad, los nombres gloriosos de los Padres de la Patria Argentina."*

Digitized by Google

"27 de Febrero 1873, á las seis y media de la tarde."

20—En el pedestal de la Pirámide que mira al Rio ó al Este:

Á

MANUEL BELGRANO

LA

PATRIA AGRADECIDA

Frente al Norte: "25 de Mayo, 1810"—Frente al Sur: "9 de Julio, 1816"

PIRAMIDE

(*Frente al Este—Batallas de la Independencia.*)

21—Suipacha, 7 de Noviembre, 1810—Piedras, 18 de Mayo, 1811—Piedras, 3 de Setiembre 1812—Tucuman, 24 de Setiembre 1812—Cerrito, 31 de Diciembre, 1812. —San Lorenzo, 3 de Febrero, 1813—Salta, 20 de Febrero 1813—Florida, 27 de Mayo 1814—Montevideo, 22 de Junio, 1814—Chacabuco, 12 de Febrero, 1817—Maypú, 5 de Abril, 1818—Pasco, 6 de Diciembre, 1820, Rio Bamba, 22 de Mayo, 1822—Pichincha, 24 de Mayo, 1822—Junin, 6 de Agosto, 1823—Ayacucho, 9 de Diciembre, 1824.

(**Frente al Norte—Heroes de la Imdependencia**)

22--Arenales [Padre,] Arenales [hijo,] Alvear, Alvarado, Alvarez, Azcuenaga, Alegre, Arce, Artigas, Aldao, Albarracin, Alhuvs, Alvariños, Arambureú, Araoz, Aparicio, Alvarez, Fonte, Aguirre, Aldunate, Bolivar, Belgrano, Balcarce [M.,] Balcarce (A.,) Balcarce (D.,) Balcarce (R.,) Baraja, Brown, Barreda, Bardel, Borgoño, Belmudez, Bustos, Bradzen, Berro, Carreras (F.,) Carreras [A.,] Carreras (L.,) Cruz (F.,) Cokran, Condé, Cáceres, Casco; Casado, Cordero, Correa, Conejo, Carreno, Cramer, Corte,

Digitized by Google

Camargo, Colodrero, Centeno, Cruz, Chaparro, Carreto, Diaz Velez, Dorrego, Diaz, De la Paz, Deminguez, Escalada, Espinosa, Elespero, Echevarria, Estomba, Esquivel, Elguerro, Escobar, Forest, Ferreyra, Falcon, Ferro, French, Figueroa, Gamarra, Güemes, Guido [T.,] Guido (R.,) Garzon, Garcia, (del Rio,) Gonzales, Heredia, Heras, Inara, Iglesia, Iriarte, Luzuriaga, Las Heras, Lanza, Lavalle, Luna, Allende.

(Frente al Sur—Heroes de la Independencia)

23—Larrasabal, Lugones, La Madrid, Lopez, Lamoyne, Lemos, Lamarra, Landa, Moldez, Martinez, Makena, Miller, Miranda, Moron, Machain, Mercado, Moreno, Morquegua, Mansilla, Monteagudo, Muñecas, Necochea, Norbaja, Nivilca, Ocampo, Olemberg, O'Higins, Ortiguera, Otero, Olabarria, Pomacalha, Priaz, Paez, Puyrredon, Padilla, Pedermera, Pecheco, Perdriel, Planes, Plaza, Pagola, Paz (J. M.,) Pico (B.,) Pico (F.,) Palomeque, Pellado, Parvissien, Prudent, Quintana, Quiros, Rodriguez, Rondeaux, Ramirez, Romano, Requeral, Rosas, Ravelo, Rodriguez (A.,) Rivero, Rios, Rivera, San Martin, Sucre, Saavedra, Santa Cruz, Suarez, Santa Maria, Superi, Suarez (G.,) Saravia, Sanchez, Sevilia, Salazar, Tello, Torino, Tejerina, Viamon, Villar, Varnez, Videla, Vera, Velasco, Vidal, Vazquez, Valdez, Vidella, Villota, Zentone, Zapiola, Zelaya, Zelada, Zamudio.

(Frente al Oeste—Patriotas Argentinos)

24—J. J. Castelli, F. Chiclana, H. Vieytes, Rodriguez Peña, F. Passo, F. Terrada, M. Tompson, R. Vieytes A. L. Beruti, A. Donado, M. Irigoyen, M. Azcuenaga, M. Alberti, D. Mateu, J. Larrea, M. Moreno, V. Lopez, F. French, G. Posada, F. N. Laprida, M. Boedo, A. Saenz, G. Darregueira, C. J. Rodriguez, P. Medrano, M. A. Acevedo, J. J. de Gorriti, A. P. de Melo, J. S. de Bustamante, E. P. Bulnes, T. G. Cruz, P. M. Araoz, E. A. Gascon,

Digitized by Google

P. F. de Uriarte, P. L. Gallo, P. I. Rivera, M S. de Soria, J. S. Malavia, P. I. de Barros, G. S. de Cabrera, J. Colombres, J. I. Thames, J. de S. M. de Oro, J. A. Cabrera, J. A. Maza, T. M. de Anchorena, J. M. Serrano, J. J. Paso, F. Zuviria, P. Centeno, P. Ferré, J. del Campillo, S. Derqui, P. D. Colodrero, L. Torrent, J. M. Gutierrez, S. M. del Carril, R. Godoy, D. B. Huergo, J. Llerena, J. F. Seguí, M. Leiva, B. L. Lavaisse, G. B. Gorostiaga, G. M. Perez, S. Zavalia, J. M. Zuviria, M. Padilla, J. Quintana, M. Zapata, A. Delgado, R. Martinez.

Todas las inscripciones serán grabadas en el mármol en letras doradas.

NOTA—En los nombres de los Patriotas Argentinos estan comprendidos los ciudadanos que firmaron la acta de la declaracion de la independencia el 9 de Julio de 1816, y los que formaron parte del Congreso General Constituyente que dieron el 1° de Mayo de 1853, la Constitucion que rije hoy los destinos de la República Arjentina.

Digitized by Google

CONSTRUCCION DEL MONUMENTO

1º —El monumento se levantará por medio de una suscripcion, abierta en todos los Municipios y Redacciones de periódicos de la República Arjentina.

2º —La suscripcion se abrirá el 1º de Setiembre de 1872 y se cerrará en todo Febrero de 1873.

3º —Las cuotas serán á voluntad de los donantes; pero no podrán ser menos de dos pesos mensuales que se abonaran adelantado.

4º —Los suscriptores recibirán una copia del folleto ó relacion histórica de la Bandera Nacional y una hermosa litografia á colores representando la vista del monumento Nacional que se va á construir. Al pié de esta litografia vendrá una declaracion del Ingeniero encargado de la obra para que conste que el poseedor contribuyó á su ereccion.

5º —El importe de las suscripciones será remitido mensualmente ó á voluntad del donante, al Ingeniero encargado de la obra; y para facilitar su espedicion en las provincias, se podrá hacer por medio de *timbres postales Nacionales*.

6º —Toda la prensa argentina publicará los nombres de los suscriptores.

7º —En caso el importe de las suscripciones excediera el costo del monumento; el excedente será empleado en hermosear la bajada y la entrada de la parte del rio donde este estará ubicado.

8º —En el curso de su construccion la obra se hallará

Digitized by Google

bajo la inmediata vigilancia de la Comision de Obras Públicas de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé.

9º —Concluido el Monumento será entregado á la Municipalidad del Rosario, y quedará desde aquel momento bajo su directa vijilancia; la misma Municipalidad nombrará una comision de sus miembros para que revise y legalise los gastos invertidos en la obra.

10—La inauguracion del Monumento tendrá lugar el 27 de Febrero de 1873 á las seis y media de la tarde, es decir, 61 años despues de haberse enarbolado por primera vez la Bandera Nacional.

Rosario, 15 de Agosto de 1872.

NICOLAS GRONDONA.

Ingeniero Municipal y Encargado de la obra.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

RETURN TO ⟶ **CIRCULATION DEPARTMENT**
202 Main Library

LOAN PERIOD 1 **HOME USE**	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS

Renewals and Recharges may be made 4 days prior to the due date.

Books may be Renewed by calling 642-3405.

DUE AS STAMPED BELOW

RECEIVED
FEB 0 5 1995
CIRCULATION DEPT.

FORM NO. DD6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
BERKELEY, CA 94720

Digitized by Google

U. C. BERKELEY LIBRARIES
C052202208

Digitized by Google